Resolución Ministerial

Lima, - 1 JUN. 2017

N° 150-2017-PCM

VISTOS:

El Memorando N° 0525-2017-PCM/SGP de la Secretaría de Gestión Pública y el Informe N° 128-2017/PCM/ORH de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 057-2017-SUNAT/800000, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT autoriza el destaque del trabajador Raúl Daniel Carrasco Clavijo a la Presidencia del Consejo de Ministros, por el periodo comprendido entre el 18 de mayo y el 31 de diciembre de 2017, bajo los términos y condiciones establecidos en el citado acto resolutivo y en la normativa vigente;

Que, mediante Memorando N° 0525-2017-PCM/SGP, la Secretaría de Gestión Pública propone la designación del señor Raúl Daniel Carrasco Clavijo en el cargo de Subsecretario de Administración Pública, señalando que cumple con los requisitos requeridos para el cargo;

Que, mediante el Informe N° 128-2017/PCM/ORH, la Oficina de Recursos Humanos emite opinión técnica favorable sobre el destaque efectuado y la designación del citado trabajador;

Que, en ese sentido, resulta pertinente emitir el acto que designa al funcionario que desempeñará el cargo de Subsecretario de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor RAUL DANIEL CARRASCO CLAVIJO, en el cargo de Subsecretario de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros